



Sayonara Vargas propone duplicar penas a Ministerios Públicos que favorezcan a funcionarios implicados en delitos sexuales



Ciudad de México, 23 de abril de 2024

La legisladora aseguró que esta iniciativa pretende que esta conducta no solo sea castigada, sino también vista como aborrecible y contraria a todo lo que estamos defendiendo.

Sostuvo que los casos de feminicidio y agresiones sexuales en México no son solo alarmantes por su número, sino por la frecuencia con la que los culpables evaden la justicia.

La diputada federal Sayonara Vargas Rodríguez presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, que tiene por objetivo duplicar las penas para los agentes del Ministerio Público que entorpezcan las investigaciones para favorecer a funcionarios públicos señalados de cometer delitos de índole sexual.

<https://www.tallapolitica.com.mx/sayonara-vargas-propone-duplicar-penas-a-ministerios-publicos-que-favorezcan-a-funcionarios-implicados-en-delitos-sexuales/#more-282248>